

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS "PROGLOBAL S.A."**

En la ciudad de Quito DM, a los cinco (05) días del mes de marzo del año 2020, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía "PROGLOBAL S.A.", ubicado en la calle en la calle Av. Eloy Alfaro y Calle A S/N, se reúnen los siguientes accionistas:-----

- **FROW HOLDINGS, LLC**, debidamente representado por su Apoderada especial la señora Alexandra del Carmen Michelena Gavilanes, propietaria de **CIENTO CUARENTA MIL DOLARES (140.000)**, acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR (USD\$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas. -----
- **THOMAS CARLOS WRIGHT JIJON** por sus propios y personales derechos, propietario de **CIENTO OCHENTA MIL (180.000)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.--

- **JAIME FERNANDO OCAMPO ORDOÑEZ** por sus propios y personales derechos, propietario de **OCHENTA MIL (80.000)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.-----

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "PROGLOBAL S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:-----

1. *Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.* ——
2. *Informe de Gerencia Comercial realizado por el señor Jaime Fernando Ocampo Ordoñez* -----
3. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Titular, señorita Jaqueline Molina Caicedo*-----
4. *Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2019.* -----

Preside la Junta el señor Thomas Carlos Wright Jijón, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía y por decisión unánime de la junta actúa como Secretario el Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día: -----

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el Ejercicio Económico 2019, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de Gerencia Comercial realizado por el señor Jaime Fernando Ocampo Ordoñez.

El Gerente Comercial de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad, con la abstención de su titular el señor Jaime Fernando Ocampo Ordoñez.-----

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Titular, señorita Estefanía Jaqueline Molina Caicedo.-----

La Comisaria Titular señorita Estefanía Jaqueline Molina Caicedo, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad. ----

4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2019-----

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de \$. 42.725,23 USD, generando una utilidad neta de \$. 180.451,97 USD en el Ejercicio Económico 2019. Se mociona acumular las utilidades generadas en el año 2019. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad. -----

Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 18h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.-----



Thomas Carlos Wright Jijón
Accionista



Jaime Fernando Ocampo Ordoñez
Accionista



Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad Hoc



Frow Holdings LLC
Accionista
